

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S.A.

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 29 días del mes de junio de 2020, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S.A., ubicadas en la Cooperativa Las Playas, en la Av. Hortensia de Ruilova 504 y Jorge Chávez, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchila y encontrándose reunido el 85,50% del capital social de acuerdo a la lista de accionistas que se adjunta a esta acta.

Preside la Asamblea General el Señor MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO ANGEL en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN. El Presidente solicita al secretario constate el quórum, quedando instalado la Junta hallándose presente el 85,50% del capital.

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES ESCOLARES E INSTITUCIONALES MOVICA S.A., que se celebrará el día 29 de junio de 2020 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Las Playas, Hortensia de Ruilova # 504 y Jorge Chávez, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2019
3. Informe del Comisario 2019
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2019
6. Lectura y aprobación del acta.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,


MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL

1.- CONSTATAción DEL QUORUM.- Estando presentes 9 accionistas que representan el 85,50% del capital suscrito y pagado compuesto de la siguiente manera:

- El señor ANGAMARCA GUAMAN JUAN ARTURO, representando 50 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora GUANOLUISA MERA VANESSA AMPARO, representando 150 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

- La señora MOROCHO CASTRO ADELA MARLENE, representando 75 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN, representando 210 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora MOROCHO CASTRO MAURA ODILA, representando 100 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO ANGEL, representando 40 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO GUAMAN EDISON FERNANDO, representando 45 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor VILLAVICENCIO MORENO FRANCO SANTIAGO, representando 5 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor VIVAS SIZA JOSE ANGEL, representando 9 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

Una vez que se determina que si hay quorum para instalar la sesión. Siendo las 08:10 am. Se inicia la sesión con palabras del Señor Presidente que da la bienvenida a los presentes agradeciéndoles por su presencia, con lo cual queda instalada la Junta General Ordinaria.

2.- INFORME DEL GERENTE 2019.- El gerente procede a dar su informe con relación al período 2018 punto por punto, quien lo realiza en forma oral y escrita, el mismo que se adjunta en esta acta, una vez concluida su lectura se pone a consideración de la junta su respectiva aprobación, para lo cual la accionista Sra. GUANOLUISA MERA VANESSA mociona que se acepte el informe del señor Gerente del año 2019, moción que es aceptada de forma unánime por los presente, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

3.- INFORME DE COMISARIO 2019.- Se da lectura al informe del Comisario del año 2019 el mismo que es puesto a consideración de la junta, el accionista SR. VIVAS SIZA JOSE ANGEL mociona que se acepte el informe del señor comisario del año 2018, moción que es aceptada de forma unánime por los presente, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- El presidente le Concede la palabra al Ing. Jefferson Pereira Rojas en calidad de contador de la compañía, El mismo que procede a explicar una por una las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019, luego de las preguntas impuestas por los presente y al obtener las repuestas por parte del señor contador a sus inquietudes se pone a consideración de la junta los Balances del año 2019, toma la palabra el accionista señor ANGAMARCA GUAMAN JUAN ARTURO quien mociona que se apruebe los balances del año 2019, moción que es aprobada de manera unánime por los presente, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías que no votaron.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2019.- Mociona el Señor VIVAS SIZA JOSE ANGEL que se reinvierta las utilidades de la compañía, en vista que se siga incrementando nuestro patrimonio y logremos fortalecer la compañía. Moción que es aceptada de forma unánime.

6.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y CLAUSURA.- Sin tener otro punto que tratar el presidente dispone un receso de 10 minutos y dispone a la secretaria que en ese lapso elabora la

correspondiente acta, siendo las 11:25 a.m. y se reinstala a las 11:40 a.m. para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aprobada y aceptada de manera unánime, siendo las 11:45 a.m. se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad el Presidente y el gerente la Secretaria que lo certifica.



MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO
PRESIDENTE



MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL